



ACUERDO DEL TRIBUNAL DE VALORACIÓN NÚMERO 3, POR EL QUE SE PROCEDE A SUBSANAR ERROR MATERIAL ADVERTIDO EN EL CONTENIDO DEL ACUERDO DE 20 DE MARZO DE 2025, POR EL QUE SE APRUEBA CON CARÁCTER DEFINITIVO, LA CALIFICACIÓN FINAL Y LA PROPUESTA DE FORMALIZACIÓN DE CONTRATACIÓN DE LAS PERSONAS SELECCIONADAS EN LA CATEGORÍA PROFESIONAL TÉCNICO/A AUXILIAR DE SERVICIOS DE CONSERJERÍA (CÓDIGO 4129), CORRESPONDIENTE A LA CONVOCATORIA EFECTUADA POR RESOLUCIÓN DE 11 DE NOVIEMBRE DE 2022 (BOJA DE 18 DE NOVIEMBRE),

Detectado error en el contenido del Acuerdo del Tribunal de Valoración número 3 de fecha 20 de marzo de 2025, que aprueba las calificaciones definitivas del concurso-oposición y propuesta de personas aspirantes seleccionadas en las plazas de la categoría profesional de Técnico/a Auxiliar de Servicios de Conserjería (código 4129), este Tribunal ACUERDA:

PRIMERO. - Proceder a la rectificación de la puntuación otorgada en la valoración de méritos de aspirantes a dichas plazas. Las personas interesadas podrán realizar la consulta de las puntuaciones obtenidas a través del enlace:

https://recursoshumanos.us.es/index.php?page=solicitudes/consulta/convocatoria_seleccionar&hash=6d92174f0f

SEGUNDO. – Rectificar el Anexo I de respuestas a las reclamaciones presentadas contra la valoración provisional de méritos, incluyéndose a candidata omitida en el Acuerdo referido.

TERCERO. – Dichas rectificaciones se realizan en virtud de lo establecido en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Contra el presente Acuerdo, que agota la vía administrativa de acuerdo con la Disposición Adicional Primera del Estatuto de la Universidad de Sevilla, podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Sevilla a través de la aplicación "Interposición de recursos administrativos" incluida en la sede electrónica de la Universidad de Sevilla <https://sede.us.es/opencms/system/modules/sede/index>, en el plazo de un mes desde el día siguiente a la fecha de publicación de este Acuerdo, conforme a lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o bien directamente Recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Sevilla, según disponen los artículos 46.1 y 8.3 de la Ley 29/1998 de 13 de julio de Jurisdicción Contencioso Administrativa.

En Sevilla, a la fecha de la firma

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE VALORACIÓN N.º 3,

Fdo.: Juan José Martín Vera.

CONFORME,
EL RECTOR, P.D.
EL DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS,
Fdo.: Fernando Cárdenas Sutil.

Código Seguro De Verificación	phQI7AtwrnIuSYxsSfj1IA==	Fecha	24/03/2025	
Firmado Por	FERNANDO CARDENAS SUTIL JUAN JOSE MARTIN VERA			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/phQI7AtwrnIuSYxsSfj1IA%3D%3D	Página	1/2	

Código Seguro De Verificación	1eOMGY4TkPaGTm6j12Lwfw==	Fecha	25/03/2025	
Firmado Por	Universidad de Sevilla			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/1eOMGY4TkPaGTm6j12Lwfw%3D%3D	Página	1/2	



ANEXO I

CONTESTACIÓN A LAS RECLAMACIONES CONTRA EL LISTADO PROVISIONAL DE MÉRITOS (ACUERDO DE 13 DE DICIEMBRE DE 2024)

PLAZA 4129. Técnico/a Auxiliar de Servicios de Conserjería.

Reclamaciones sobre apartado 6.2.1.2. Experiencia profesional en puesto similar dentro del ámbito de las Administraciones Públicas.

Reclamante:

- **AMODEO CRUZADO, ANGELES.**

Vista la reclamación presentada, con relación a la experiencia profesional, al no cumplirse con lo establecido en este apartado de las bases de la convocatoria, y por tanto no tratarse de puesto similar, este Tribunal ACUERDA **desestimar** la reclamación.

Código Seguro De Verificación	phQI7AtwrnIuSYxsSfj1IA==	Fecha	24/03/2025	
Firmado Por	FERNANDO CARDENAS SUTIL JUAN JOSE MARTIN VERA			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/phQI7AtwrnIuSYxsSfj1IA%3D%3D	Página	2/2	

Código Seguro De Verificación	1eOMGY4TkPaGTm6j12Lwfw==	Fecha	25/03/2025	
Firmado Por	Universidad de Sevilla			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/1eOMGY4TkPaGTm6j12Lwfw%3D%3D	Página	2/2	